

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoría Interna: N° IUA/TCP/03/2022 (Control Interno)

Referencia: Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional

Objetivo:

Objetivo

El objetivo de nuestra auditoría, es expresar una opinión respecto a si el control interno, relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implementado para el logro de los objetivos de la Entidad al 31 de diciembre de 2021.

Objetivos Específicos

- 1.- Establecer si los saldos expresados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, fueron expuestos en aplicación a las Normas Básicas de los Sistemas de Contabilidad Integrada y de Presupuesto.
- 2.- Determinar la existencia de los adecuados registros presupuestarios y contable que sustente la información contenida en los Estados Financieros.
- 3.- Comprobar la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones inscrita en los registros presupuestarios y contables.

Objeto:

El objeto de la auditoría constituye la información y documentación procesada sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP, que respaldan la emisión de los siguientes estados financieros e información complementaria del Tribunal Constitucional Plurinacional, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 consistente con los:

- ❖ Balance General Comparativo.
- ❖ Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
- ❖ Estado del Flujo de Efectivo Comparativo.
- ❖ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Comparativo.
- ❖ Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento Comparativo (CAIF).
- ❖ Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- ❖ Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- ❖ Notas a los Estados Financiero.
- ❖ Información complementaria a los estados financieros como ser: Balance de comprobación de sumas y saldos, Inventario general de activos fijos, Inventario general de materiales y suministros de Almacenes.
- ❖ Registros contables, correspondientes al 31 de diciembre de la gestión 2020, entre los que tenemos: Libros Diarios, Cuentas Auxiliares, Libros Mayores, Mayores de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos, y Comprobantes de Contabilidad; en los que se registran todas las transacciones, referidas a apertura, traspaso, preventivos, ajustes contables, activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, inventario de activos fijos y otra documentación referente al sistema contable, así como Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada y otros manuales y reglamentos relacionados con los registros financieros.

Periodo auditado: Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021

Resultados:

Como resultado del examen de confiabilidad se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- ❖ Falta de Actualización o Ajuste del Manual de Organización de Funciones y Descripción de Cargos del Tribunal Constitucional Plurinacional
- ❖ Falta de Baja de los Activos Fijos, Reportados y Cancelados por el Seguro.
- ❖ Activos Fijos No Clasificados y Falta de Registro.

Sucre, 24 de febrero de 2022